

SECCIÓN SEXTA

Núm. 985

AYUNTAMIENTO DE UTEBO

ANUNCIO por el que se hace pública la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos del proceso selectivo seguido para la selección de dos plazas de peón jardinero, incluidas en la oferta de empleo público para el año 2022 correspondiente a la tasa adicional de estabilización de empleo temporal, mediante concurso, así como la designación de tribunal seleccionador.

Habiendo transcurrido el plazo de presentación de solicitudes para participar en el proceso selectivo convocado por resolución de Alcaldía de fecha 27 de diciembre de 2022, para la selección, como funcionarios de carrera, de dos plazas de peón jardinero, vacantes en la plantilla de este Ayuntamiento, e incluidas en la oferta de empleo público para el año 2022 correspondiente a la tasa adicional de estabilización de empleo temporal, aprobada por resolución de Alcaldía de fecha 18 de mayo de 2022, publicada en el *Boletín Oficial de Aragón* núm. 100, de 26 de mayo de 2022, mediante el sistema de concurso, conforme a lo previsto en las disposiciones adicionales sexta y octava de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de Medidas Urgentes para la Reducción de la Temporalidad en el Empleo Público.

Y aprobada mediante resolución de Alcaldía, previa deliberación de los miembros de la Junta de Gobierno Local, de fecha 7 de febrero de 2024, la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos, así como la designación del tribunal seleccionador, se hace público:

Primero. — Aprobar la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos según el siguiente detalle:

• **ADMITIDOS:**

CASTELLANO VICIOSO, JOSÉ ANDRÉS.
CLEMENTE IBÁÑEZ, SERGIO.
GRACIA NOGUERAS, RAÚL.
MÉNDEZ GUSTRÁN, MARÍA ESTER.
MONTAÑÉS DIARTE, ÁNGEL.
RAMOS SAZ, RUBÉN.
ZALDÍVAR ESTEBAN, MARÍA PILAR.

• **EXCLUIDOS:**

—Falta la fotocopia del carné de aplicador de productos fitosanitarios de nivel básico:

ADORACIÓN JIMÉNEZ, ÁNGELA.
LOSHUERTOS BORRUEL, CARLOS.

—Falta la fotocopia del DNI:

PORTERO LARRIBA, LAUREANO.

Segundo. — Establecer un plazo de diez días hábiles siguientes a dicha publicación para que los interesados puedan efectuar reclamaciones contra la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, así como solicitar la subsanación de errores materiales. Las reclamaciones, en su caso, serán resueltas por la Alcaldía y el anuncio correspondiente a la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos se publicará en el BOPZ, tablón de anuncios de la Corporación, en la sede electrónica y en la página web del Ayuntamiento.

Tercero. — Designar a los miembros del tribunal seleccionador, que quedará constituido por:

PRESIDENTE: Don Miguel Ángel Martín Calvo, como titular, y don Juan José Martín Calvo, como suplente.

VOCALES:

- Don José Ignacio Martín Arévalo, como titular, y don José Manuel Gimeno Moraz, como suplente.
- Don Juan José Lombardo Lianes, como titular, y doña Miriam Fuertes Guillén, como suplente.
- Don Ignacio Laseo Duce, como titular, y doña Patricia Jaime Latre, como suplente.

SECRETARIO: Doña Ana Isabel Soto Panadero, como titular, y don Luis Martínez Solano, como suplente.

Utebo, a 7 de febrero de 2024. — La alcaldesa, María Jesús Sariñena Anchelergues.